

Informe Integral de Monitoreo Regional Huila

Primer trimestre del año 2025



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Presidente de la República
Gustavo Francisco Petro Urrego

Directora General
Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirector General
Adriana Velásquez Lasprilla

Director de Planeación y Control de Gestión
Milton Fabian Forero Melo

Subdirector de Monitoreo y Evaluación
Juan Pablo Monge Castaneda

Subdirectora de Mejoramiento Organizacional
Yaneth Sarmiento Forero

Subdirector de Programación
Jeniffer Albleidy Díaz Hurtado

Equipo de Monitoreo
Rocio Enciso Garzon,
Jeantit Camilo Cortes Mora,
Diana Carolina Perdomo Ospina,
Paula Nataly Vargas Pulido,
Andres Fernando Muñoz Salazar

Grupo de Analítica Institucional
Luz Helena Trujillo Forero,
Maria Camila Diaz Jimenez

Bogotá, D. C., marzo de 2025

Índice

1. Introducción	4
2. Tablero de Control	5
2.1. Comparativo entre regionales	6
2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional	8
2.3. Resultados por Áreas	9
3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)	10
3.1. Porcentaje de oportunidad en las actuaciones relativas a sentencias desfavorables y remisión de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para el trámite de pago y presentación de las acción de repetición	11
3.2. Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales	13
3.3. Porcentaje de reservas gestionadas	15
3.4. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF	17
4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión	19
4.1. Resultados por dimensiones MIPG	19
4.2. Mapa estratégico	21
4.3. Resultados por procesos	22
5. Ejecución presupuestal	24
6. Conclusiones	25
7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo	26

1. Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene como visión liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y familias se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. Para el ICBF es fundamental promover la excelencia al interior de todos los procesos que ejecuta la entidad. Por ello, no solo planificamos las metas y objetivos, sino que contamos con un proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión institucional que permite conocer el desempeño frente a las metas programadas. El objetivo es impactar en la mejora de los procesos y los resultados.

La Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación ha desarrollado el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), el cual permite la sistematización de los datos generados por los procesos del ICBF y su evaluación a través de salidas gerenciales (matriz del tablero de control, gráficos gerenciales, entre otros) que presentan conclusiones generales del comportamiento nacional y regional de la gestión institucional de forma mensual.

Adicionalmente, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación realiza un análisis trimestral de la gestión institucional a través de los Informes de Monitoreo Integral, los cuales son una herramienta de consulta para la toma de decisiones en todos los niveles (Sede Nacional, Regional y Zonal).

Los informes de monitoreo integral tienen como fuente los datos consignados en SIMEI y exponen los análisis de los agregados más importantes para el cumplimiento de la estrategia institucional. Los informes tienen como principio fundamental la claridad y relevancia de la información para la promoción de la mejora continua en la prestación del servicio de bienestar familiar.

Este documento es el informe del Segundo trimestre del año de la Regional Huila y se compone de 6 secciones y un anexo. La primera sección introducción, y las siguientes secciones exponen los resultados de la regional según la perspectiva priorizada: tablero de control, indicadores prioritarios, monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión y ejecución presupuestal.

La sección del tablero de control expone los resultados de la regional en el contexto nacional según los criterios priorizados (tiempo, comparaciones con otras regionales y resultados de los centros zonales). La sección del monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión detalla los resultados de la regional como insumo para promover el sostenimiento y mejora

continua según las normas adoptadas por el ICBF. En particular, muestra los resultados según las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), según objetivos del Mapa estratégico y según el mapa de procesos del ICBF.

Es importante mencionar que a la fecha están definidos 162 indicadores (aunque solamente bajan 58 a nivel regional). Cada uno de los resultados se genera de acuerdo con la pertenencia de cada indicador a una dimensión, objetivo o proceso y de acuerdo con su peso. El peso depende de si el indicador es del plan de acción (estratégico) o de gestión (funcional) y, dentro de estas dos categorías, si es de resultado, producto o gestión.

La cuarta sección expone cada uno de los indicadores críticos y en riesgo que obtuvo la regional a la fecha de corte. En esa sección no son relevantes los pesos, no hay resultados agregados. Para cada uno de los indicadores que la regional tenga en crítico o en riesgo, se muestra su valor, un comparativo en el tiempo y con otras regionales y el texto que la regional dispuso sobre sus dificultades, estrategias y avances. El objetivo de esta sección es tener presente los indicadores prioritarios por mejorar.

El capítulo quinto de ejecución presupuestal expone los resultados en términos de apropiación vigente, compromisos y obligaciones, relación de obligaciones sobre apropiaciones, un comparativo con la Sede Nacional y el total de regionales y un comparativo con la vigencia del mismo corte del año inmediatamente anterior.

La sexta sección de conclusiones consolida algunas recomendaciones principales según el desempeño de la regional y los criterios de análisis establecidos en el informe. Sin embargo, se recomienda a las regionales que generen sus propias conclusiones conforme el contexto que su operación requiera.

Por último, la séptima sección es un anexo que, de forma análoga a la sección de indicadores prioritarios, muestra los indicadores adecuados y óptimos. La información de fondo es la misma, pero se muestra de forma más breve. El análisis de cada uno de los indicadores de la regional y su comparación con otras regionales, puede servir para contextualizar los hallazgos. Así, con las secciones cuarta y séptima se completa la visualización de cada uno de los indicadores de forma individual y comparativa.

2. Tablero de Control

El tablero de control es el principal instrumento de monitoreo institucional, compuesto por los indicadores de la Sede de la Dirección General, regionales y centros zonales, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- **Indicadores estratégicos:** Plan de acción y plan indicativo
- **Indicadores funcionales:** Complementarios

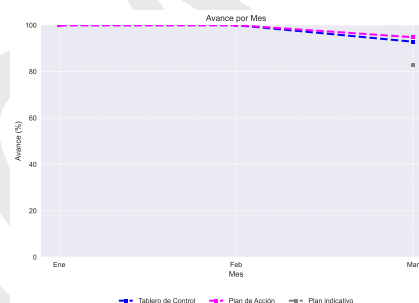
Estos indicadores están alineados a la estrategia (Objetivos estratégicos, dimensiones y políticas MIPG y Mapa estratégico) y a la gestión (mapa de procesos).

Todos los indicadores del tablero de control pueden ser medidos en los siguientes niveles:

- **Nacional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador.
- **Regional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, y de las regionales que apliquen.
- **Zonal:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, de las regionales y centros zonales que apliquen.

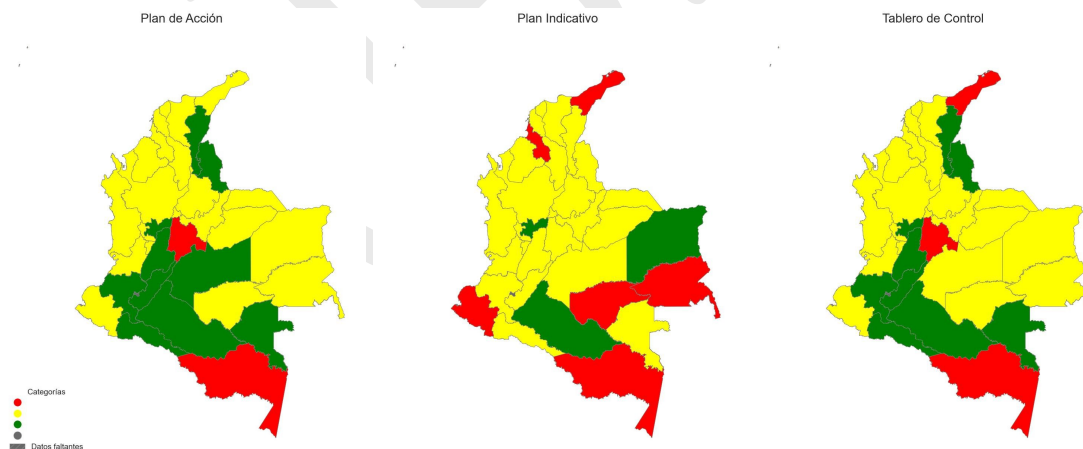
- **Transversal:** Cuando el resultado depende de las áreas de la sede de la Dirección General, teniendo en cuenta el sentido de corresponsabilidad de las mismas frente a los procesos institucionales.

Gráfica 1: Tablero de Control mensual en 2025. Huila.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 2: Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. Colombia. marzo 2025.

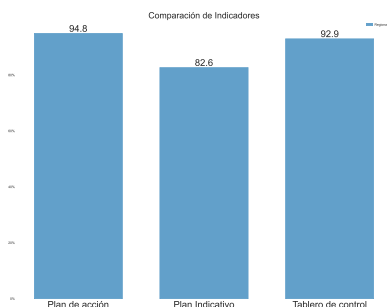


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Los mapas anteriores muestran de forma gráfica, para cada regional del país, el comportamiento del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control al cierre del mes de marzo de 2025. La Gráfica 1 muestra, solamente para la regional, los valores en cada uno de los doce meses del año.

La Gráfica 3 muestra el porcentaje de avance, en marzo de 2025, para los indicadores del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. La regional Huila obtuvo 92.9% en el Tablero de Control, 94.8% en el Plan de Acción y 82.6% en el Plan Indicativo.

Gráfica 3: Tablero de Control. marzo de 2025.

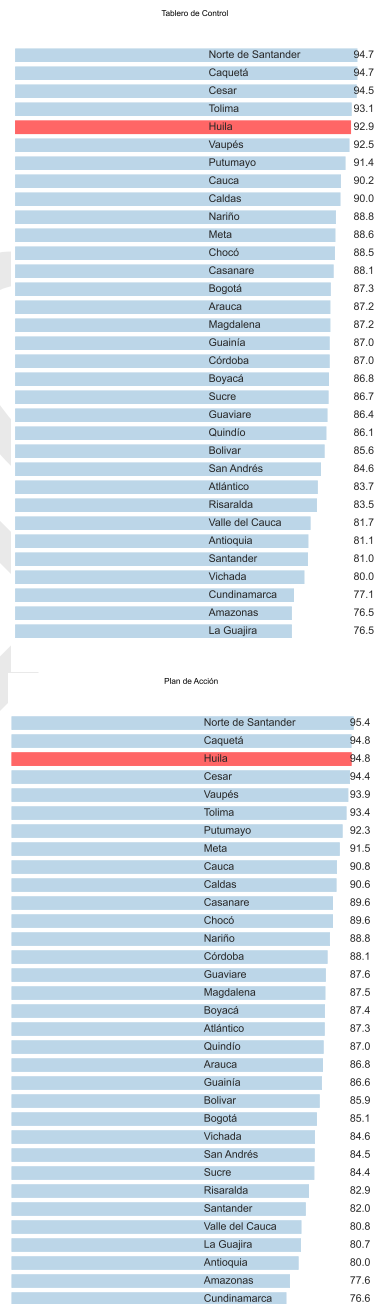


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.1. Comparativo entre regionales

En esta subsección se muestra el resultado en el Tablero de Control y en el Plan de Acción de la Regional Huila comparado con otras regionales. La Gráfica 4 muestra el resultado de todas las regionales (el de Huila resaltado en color rojo), organizadas de mayor a menor según su valor.

Gráfica 4: Tablero de Control y Plan de Acción en las regionales del país. 2025.



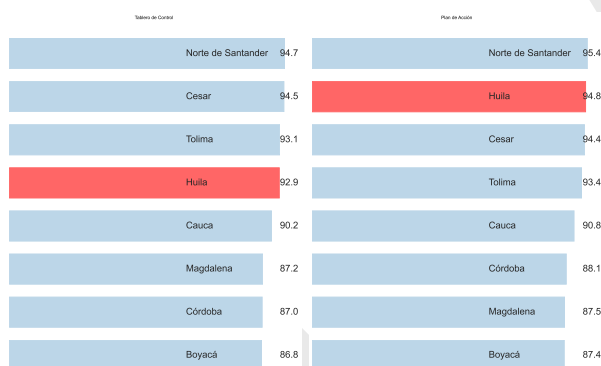
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Ordenamiento nacional: La regional Huila es la No. 14 en el Plan de Acción, es la No. 14 en el Tablero de Control, entre las 34 regionales.

La Gráfica 5 compara a la Regional Huila solamente con regionales cercanas en población total (Huila se clasifica en uno de cinco grupos según número de habitantes en el año 2018). Por otro lado, la Gráfica 6 compara a Huila con regiones cercanas según

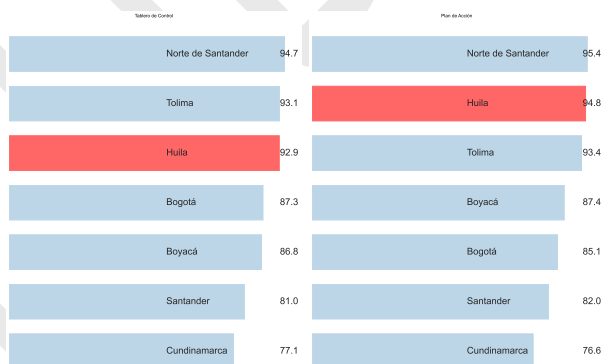
las regiones naturales de Colombia (Huila queda en uno de seis grupos según las regiones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, con dos modificaciones, que permiten comparaciones más numerosas: Santander se incluye a la región Central y San Andrés a la región Caribe). Con estas dos gráficas, se puede saber el desempeño relativo de Huila con dos grupos de regionales con las que comparte algunas características.

Gráfica 5: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según población. marzo 2025.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 6: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según regiones naturales. marzo 2025.



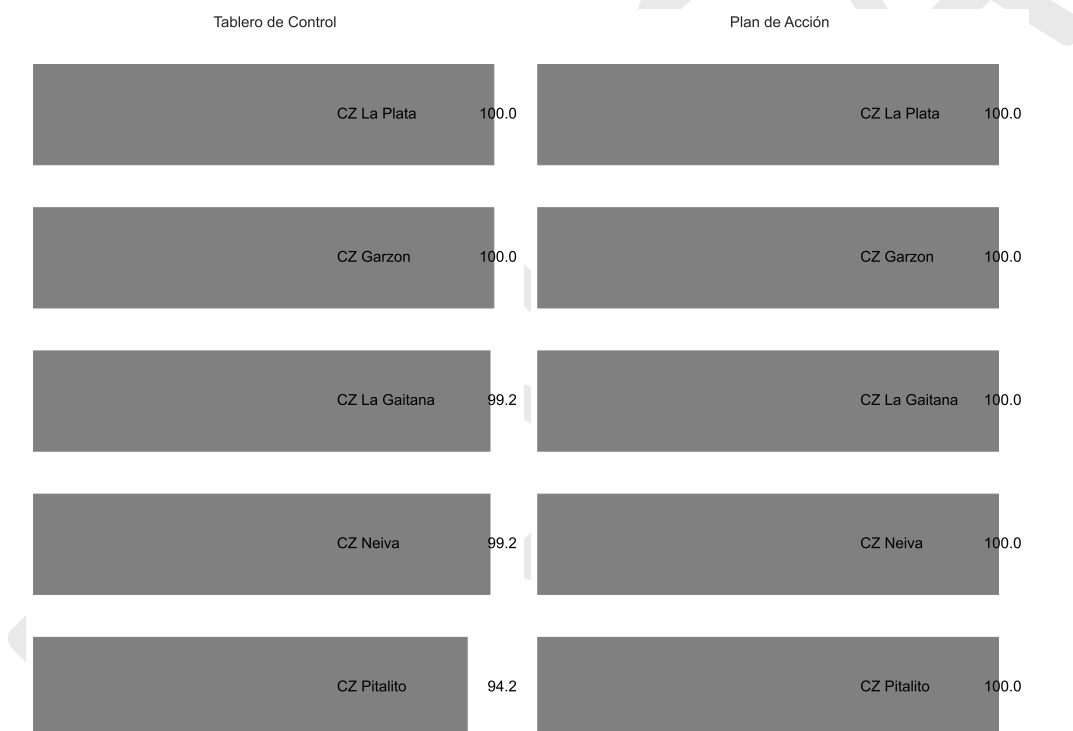
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional

El Centro Zonal es la dependencia encargada de desarrollar dentro de su área de influencia la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinar la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y la implementación de la política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el bienestar de las familias y comunidades, y el desarrollo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

La Gráfica 7 muestra los resultados en Tablero de Control y Plan de Acción de cada centro zonal de la Regional Huila. Los resultados están organizados de mayor a menor según el valor de cada centro zonal. De los 5 centros zonales (con información) de la regional Huila, 5 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90 %.

Gráfica 7: Centros Zonales. marzo 2025.

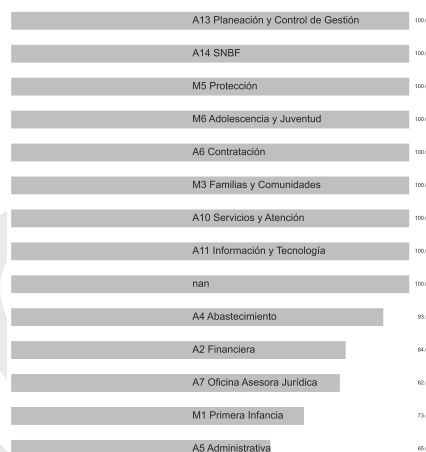


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.3. Resultados por Áreas

La Gráfica 8 muestra el desempeño de los indicadores disponibles al corte, según el área líder del indicador, en la regional Huila. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El área con mayor avance (A13 Planeación y Control de Gestión) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El área con menor avance (A5 Administrativa) obtuvo 65.0% y se muestra en la parte baja de la gráfica.

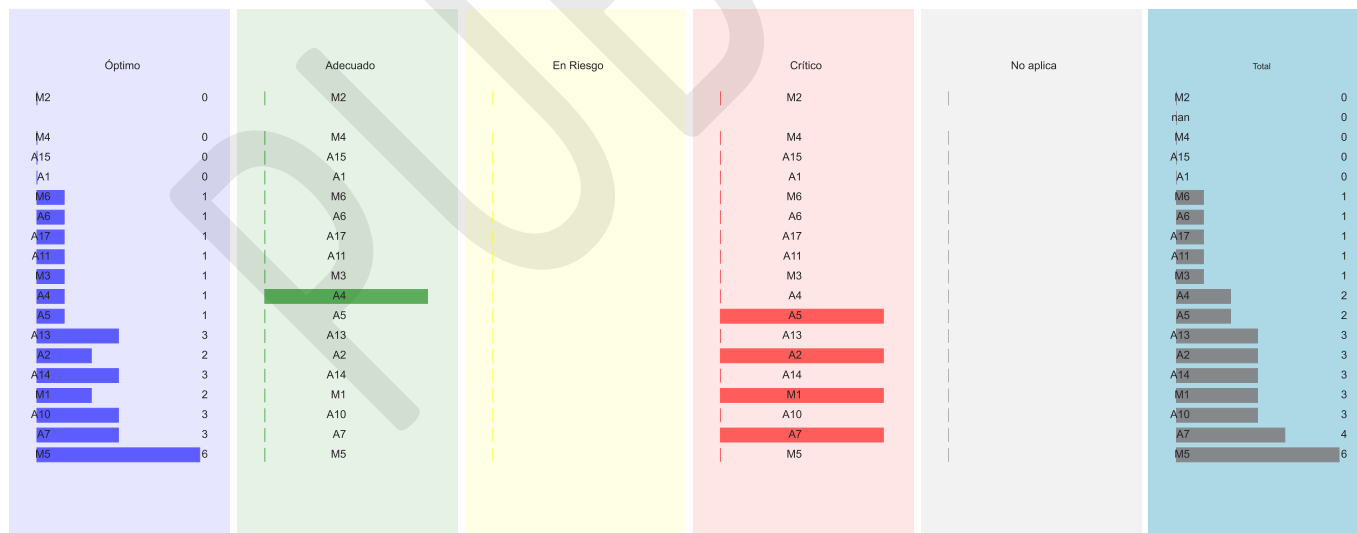
Gráfica 8: Resultados por Áreas. marzo 2025.



La Gráfica 9 presenta cuántos indicadores aplicaron por área de acuerdo al rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado y óptimo). Además, muestra el total de indicadores por área, incluyendo los indicadores que al corte no aplicaron.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 9: Conteo de indicadores por Áreas. 2025.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)

En esta sección se exponen cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y a la implementación de acciones correctivas.

En esta sección se expone cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo en el corte de marzo de 2025. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y (de ser posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para corregir el estado actual del indicador y el mejor desempeño de los procesos que este mide.

Los indicadores se priorizan según su resultado y se exponen en subsecciones independientes. Cada una tiene información del indicador crítico y en riesgo de la regional y una comparación con el resto de regionales. Primero, se muestra el nombre, código, es-

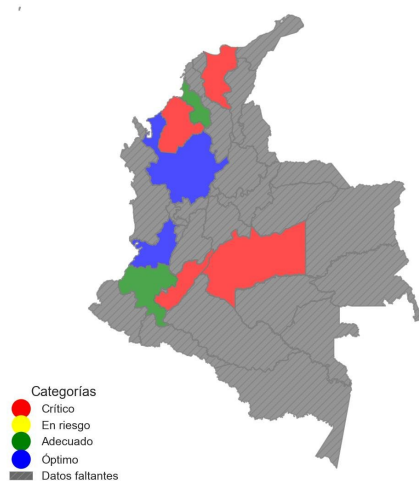
tado y objetivo institucional del indicador. Luego, hay un mapa y una gráfica de barras con la información de todas las regionales del país para el corte de marzo de 2025. El objetivo de la comparación es que la Regional tenga presente cómo está respecto de otras. La subsección de cada indicador también expone el comportamiento temporal del indicador para la Regional. Por último, se reproduce el texto que dispuso la regional sobre sus avances, dificultades y estrategias.

La divulgación de cada indicador crítico y en riesgo, de su comparación regional y temporal y de sus avances, dificultades y estrategias tiene como objetivo que todos los lectores de este documento, y no solamente los encargados del monitoreo, puedan hacerse fácilmente una idea del estado e importancia de cada indicador.

3.1. Porcentaje de oportunidad en las actuaciones relativas a sentencias desfavorables y remisión de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para el trámite de pago y presentación de las acción de repetición

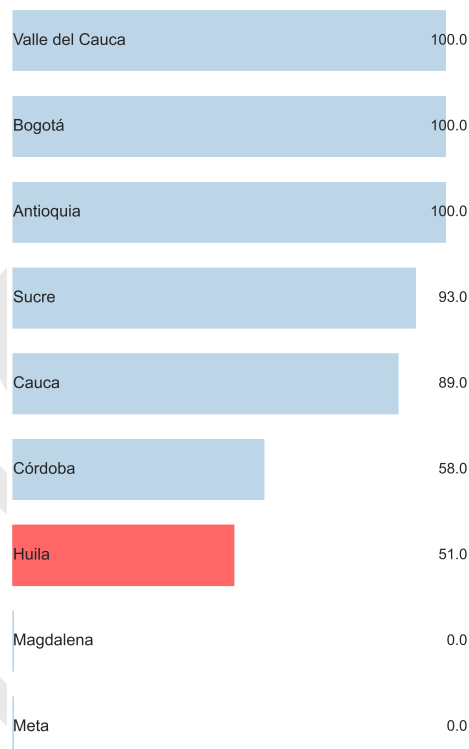
Gráfica 10: **Prioritario No. 1. Colombia.**

Indicador: A7-PA5-04



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 11: **Prioritario No. 1 en las regionales.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de oportunidad en las actuaciones relativas a sentencias desfavorables y remisión de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para el trámite de pago y presentación de las acción de repetición

Código del Indicador: A7-PA5-04

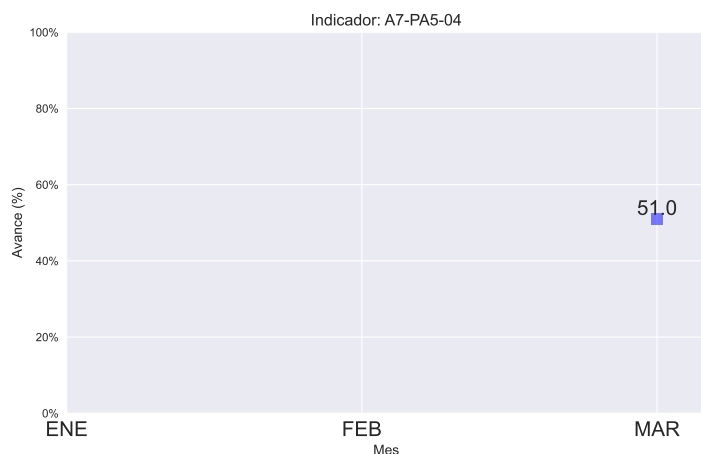
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Oficina Asesora Jurídica

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de términos de las actuaciones que se deben realizar en relación con las sentencias desfavorables y remisión de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales para el trámite de pagos y presentación de las acción de repetición

La Gráfica 11 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 51.0 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 7 de 9.

Gráfica 12: Prioritario No. 1 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 12 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ Se afectó el indicador por una sentencia que no se reportó para pago ”

Dificultades

“ El fallo no es desfavorable al ICBF, sino que el perjuicio se deriva de una condena en costas, por lo que el abogado desconocía que estas debían surtir el mismo tramite como si se tratase de un fallo desfavorable. ”

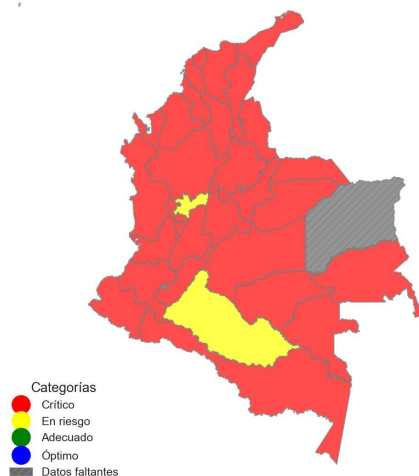
Estrategias

“ Se incluye un punto a tratar en el próximo GET programado del grupo Jurídico, en el que se analizará la hoja de vida del indicador ”

3.2. Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

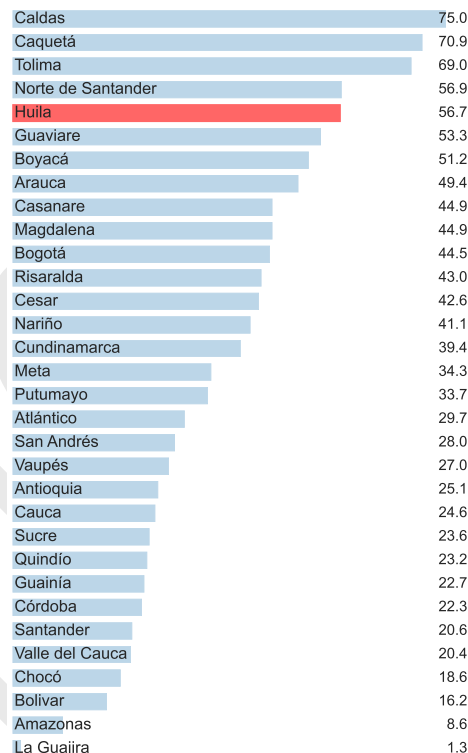
Gráfica 13: Prioritario No. 2. Colombia.

Indicador: PA-178



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 14: Prioritario No. 2 en las regionales.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

Código del Indicador: PA-178

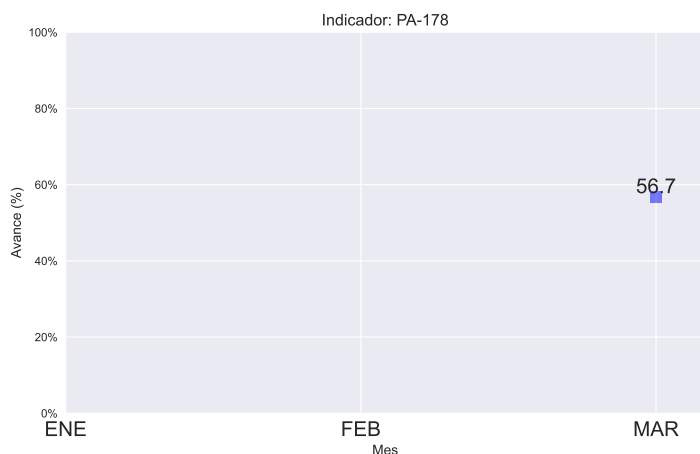
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

La Gráfica 14 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 56.7 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 5 de 32.

Gráfica 15: **Prioritario No. 2 en el tiempo.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 15 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ En cumplimiento de las atenciones priorizadas, en la estrategia de generar los tickets desde la Regional se ha completado cobertura de participantes vinculados, se parametrizo por sede el modulo de formación a padres y cuidadores y se inicio el proceso de registro. Se cargaron las tomas de los participantes a los cuales se escogía el tipo de beneficiario de la vigencia 2024, se pudo avanzar según indicaciones de sede nacional.”

Dificultades

“ Demora en la asignación de números de ticket que ocasionó dificultades para la creación de usuarios clave, entre ellos, gestores de datos, encargados de vincular beneficiarios, responsables de ingresar la toma nutricional, RAM digital, formación de padres, talento humano. Carencia en la edición de datos, se identificaron inconvenientes como gran cantidad de solicitudes para pasar de SD a RC, numerosas solicitudes de desvinculación de beneficiarios. El módulo de Formación a Padres, no mostraba la lista desplegable de temas de formación, lo cual impidió el ingreso de las formaciones correspondientes. En el módulo de Seguimiento Nutricional, el sistema no permitió el ingreso de la toma nutricional, debido a que los tipos de beneficiarios para esta vigencia cambiaron y no estaban correctamente parametrizados.”

Estrategias

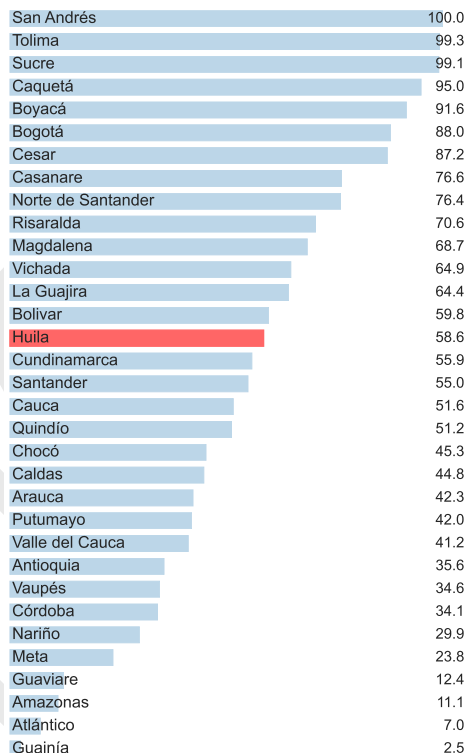
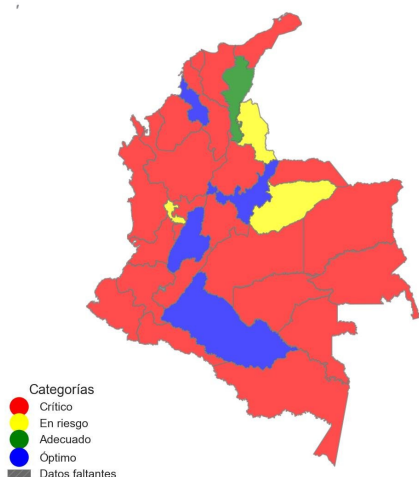
“ Se generó el proceso de creación de órdenes de trabajo (Tickets) para dar solución a la activación y/o creación de usuarios, así como la edición de datos básicos, la Sede Nacional parametrizó los temas para el cargue de una formación a padres y cuidadores en el sistema de información Cuéntame, lo que permitió a las EAS registrar esta información así mismo, los tipos de beneficiarios de la vigencia 2024 para que fueran escogidos en la vigencia 2025 y así poder cargar la toma nutricional. Es importante mencionar que aún sigue en proceso de parametrización el módulo de seguimiento nutricional de acuerdo con las guías operativas.”

3.3. Porcentaje de reservas gestionadas

Gráfica 17: Prioritario No. 3 en las regionales.

Gráfica 16: Prioritario No. 3. Colombia.

Indicador: A2-PA1-06



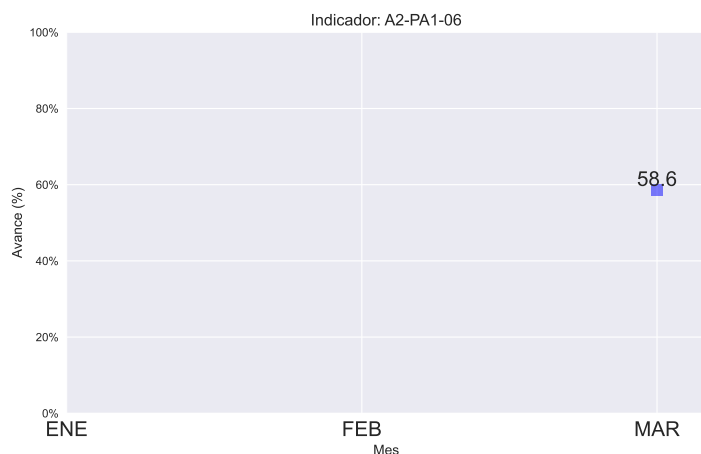
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de reservas gestionadas
Código del Indicador: A2-PA1-06
Estado del Indicador: Crítico
Área del Indicador: Dirección Financiera
Objetivo: Medir el Índice porcentual de los pagos y liberaciones de la Reserva Presupuestal trasladada, con el fin de evaluar la ejecución de la Reserva constituida.

La Gráfica 17 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 58.6 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 15 de 33.

Gráfica 18: Prioritario No. 3 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 18 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“Del valor total de reservas gestionadas al mes de marzo el resultado estuvo sobre un 58,6, con resultado crítico”

Dificultades

“Gestión oportuna en el seguimiento de los saldos de reserva por parte de los Supervisores y/o apoyos financieros, que desencadena, inoportunidad en el pago de los saldos de las reservas, en la liberación de saldos de las reservas y en el inicio de sancionatorios que se ameriten.”

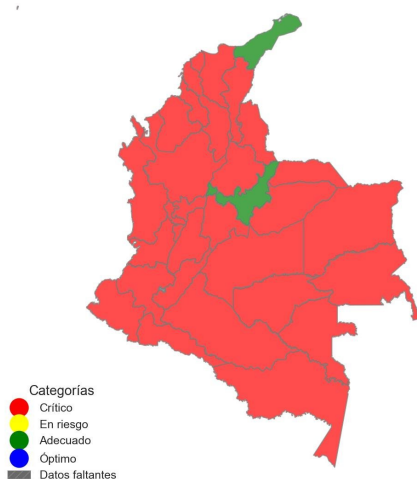
Estrategias

“Seguimiento permanente de los saldos de Reserva por parte de Supervisores y/o apoyos financieros que permitan oportunidad en el pago de los saldos de reserva que tengan obligatoriedad de pago, liberación de saldos que no tengan obligatoriedad de pagos, liquidación de contratos y liberación de saldos e inicio de procesos sancionatorios que permitan certificar a la Sede Nacional, con el fin que se tenga en cuenta para el cálculo del indicador de reservas de la Regional”

3.4. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF

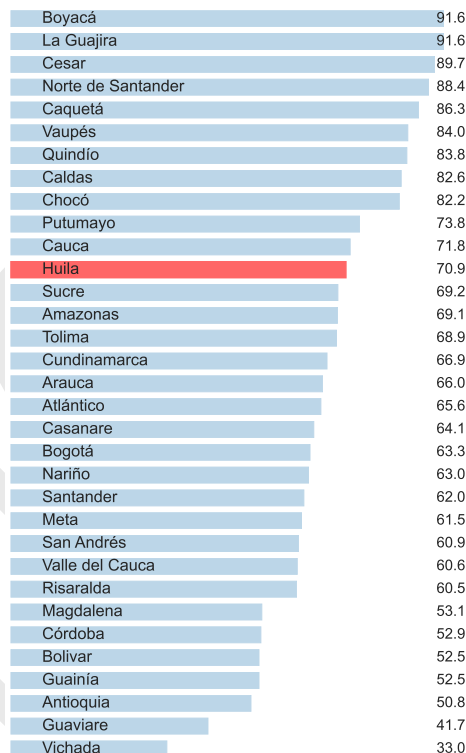
Gráfica 19: Prioritario No. 4. Colombia.

Indicador: A5-PA3-12



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 20: Prioritario No. 4 en las regionales.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF

Código del Indicador: A5-PA3-12

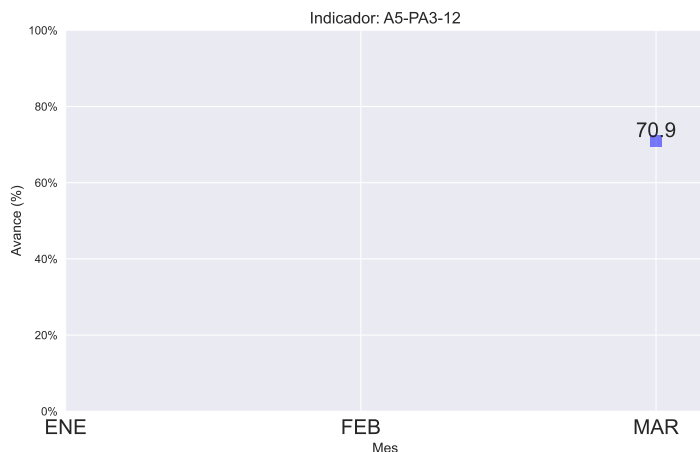
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional, que permita garantizar el oportuno trámite y gestión de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

La Gráfica 20 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 70.9% en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 12 de 33.

Gráfica 21: **Prioritario No. 4 en el tiempo.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 21 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“En el trimestre se genera resultado crítico con el 70,9 quedando 2651 oficios y memorandos activos.”

Dificultades

“Los centros zonales Pitalito con un mayor porcentaje, La Gaitana y Neiva, así como el grupo de Asistencia Técnica, no dieron cierre oportuno a la vigencia 2024, no se logra la finalización del proceso por parte de un grupo reincidente de colaboradores.”

Estrategias

“Se realizará seguimiento a través de informes estadísticos donde se evidencie el porcentaje de bandejas de entrada, salida e interna de oficios y memorandos de cada colaborador; estadísticas que se enviarán cada 15 días a los correos de Coordinadores y encargados de cada área; así mismo, se apoyará vía telefónica y física con el propósito de lograr un oportuno y eficiente cierre a la correspondencia y buen uso de la herramienta ORFEO. Se solicitará apoyo a la Dirección Regional para requerir a los colaboradores que no cumplen y son reincidentes.”

4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIGE) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.

4.1. Resultados por dimensiones MIPG

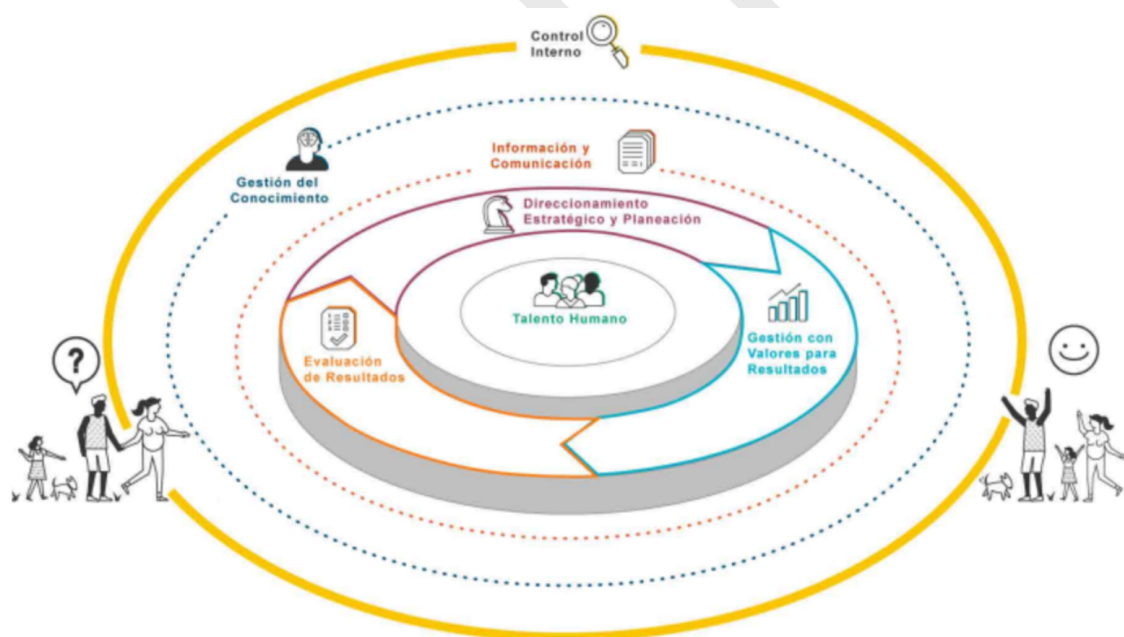
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes; la cual opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones: 1. Talento Humano; 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación; 3. Gestión con Valores para Resultado; 4.

A continuación se presenta el monitoreo de los diferentes agregados: dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), objetivos del Mapa estratégico y resultados por procesos. Estas agregaciones sirven como insumo para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Evaluación de Resultados; 5. Información y Comunicación; 6. Gestión del Conocimiento e Innovación y 7. Control Interno.

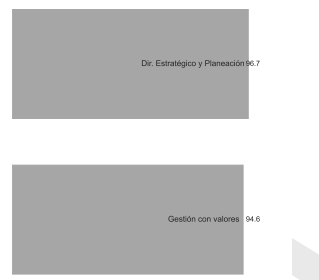
Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, y en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada. A continuación, se presenta el modelo de operación:

Gráfica 22: Dimensiones MIPG



La Gráfica 23 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada dimensiones mipg de la regional Huila. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El dimensiones con mayor avance (Dir. Estratégico y Planeación) obtuvo 96.7% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Gestión con valores) obtuvo 94.6% y se muestra en la parte inferior.

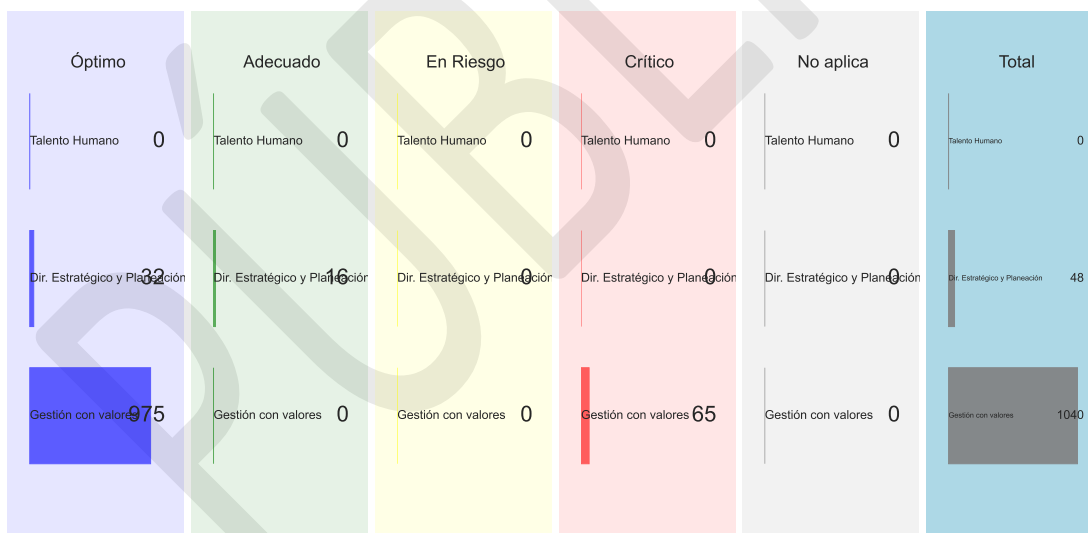
Gráfica 23: Resultados de las dimensiones MIPG para la Huila



La Gráfica 24 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada dimensiones. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 24: Conteo de indicadores por dimensiones mipg



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

4.2. Mapa estratégico

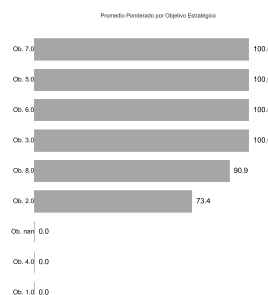
La planeación estratégica del ICBF tiene como fin superior asegurar el cumplimiento de las funciones atribuidas por ley re-

lacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y sus familias. El planteamiento estratégico de la Entidad toma como insumo las necesidades del entorno; por lo tanto, tiene un horizonte cuatrienal y otro anual.

La Gráfica 25 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada objetivos estratégicos de la regional Huila. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El objetivos con mayor avance (Ob. 7.0) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Ob. 1.0) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

lacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y sus familias. El planteamiento estratégico de la Entidad toma como insumo las necesidades del entorno; por lo tanto, tiene un horizonte cuatrienal y otro anual.

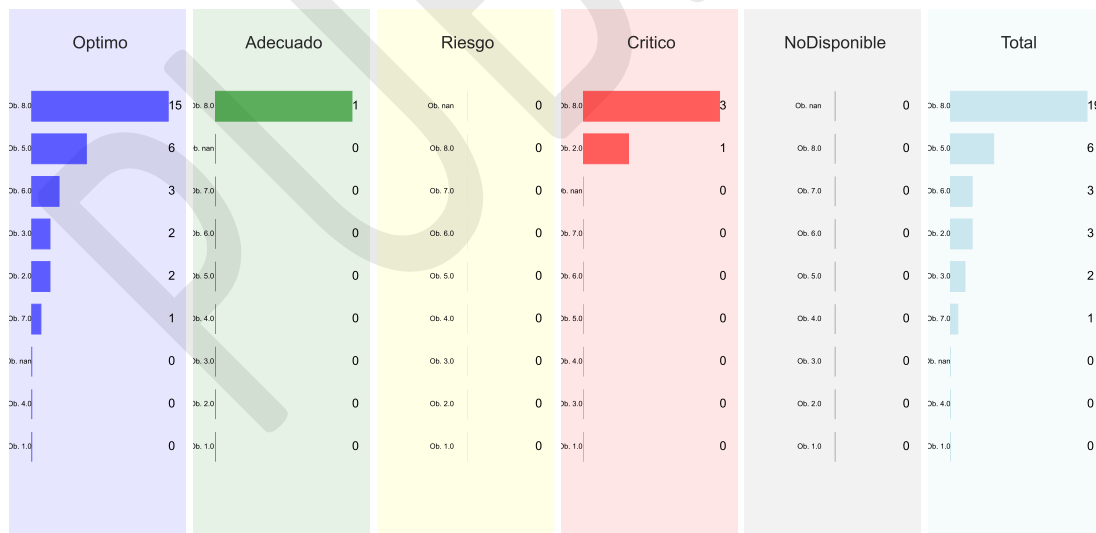
Gráfica 25: Resultados del mapa estratégico para la Huila



La Gráfica 26 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada objetivos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 26: Conteo de indicadores por objetivos estratégicos



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

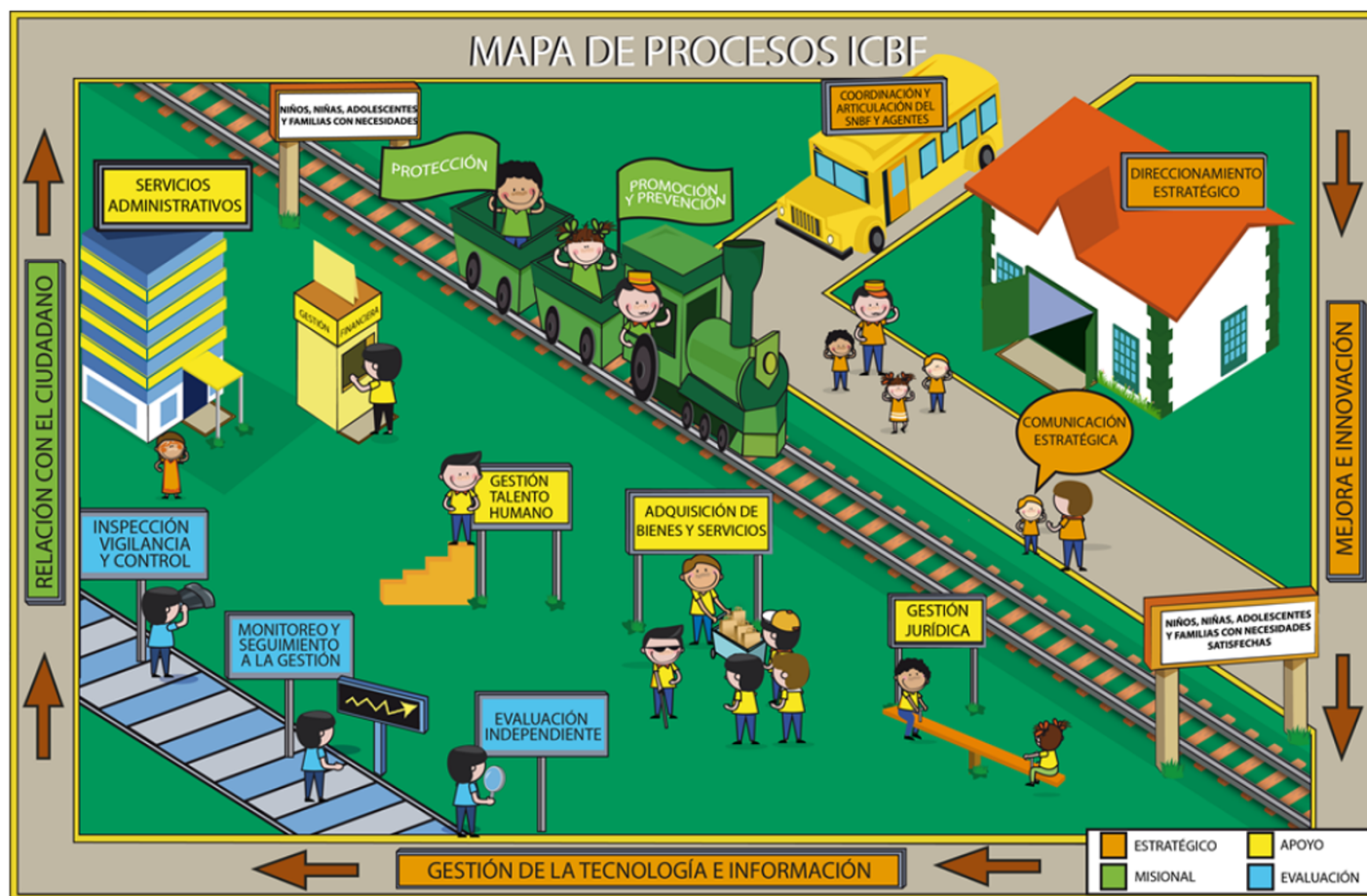
4.3. Resultados por procesos

El ICBF desde el año 2012 ha visto la importancia de la gestión por procesos ya que considera que al entender y gestionar sus acciones como procesos interrelacionados dentro de un mismo sistema se alcanzan resultados coherentes y previsibles de

forma más eficaz y eficiente. Actualmente, el ICBF cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual es considerado como el elemento base de la mejora e innovación institucional.

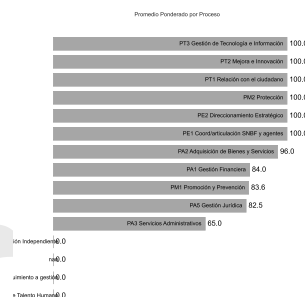
A continuación, se presenta el mapa de procesos que lo integran dieciséis procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

Gráfica 27: Mapa de procesos



La Gráfica 28 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada procesos institucionales de la regional Huila. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El procesos con mayor avance (PT3 Gestión de Tecnología e Información) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (PA4 Gestión de Talento Humano) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

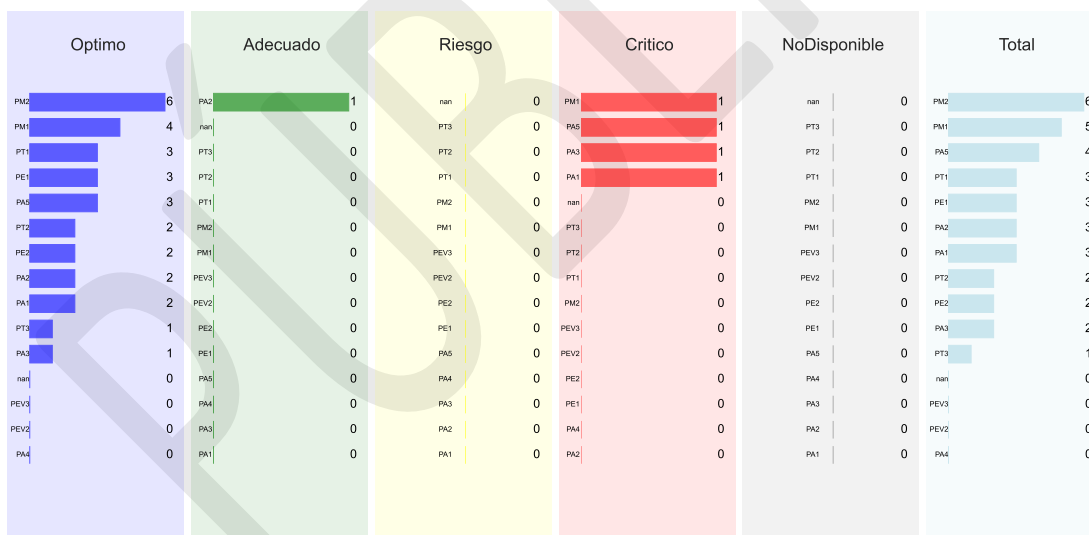
Gráfica 28: Resultados por procesos para la regional Huila



La Gráfica 29 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada procesos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 29: Conteo de indicadores por procesos institucionales



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

5. Ejecución presupuestal

Gráfica 30: Compromisos sobre apropiaciones. 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

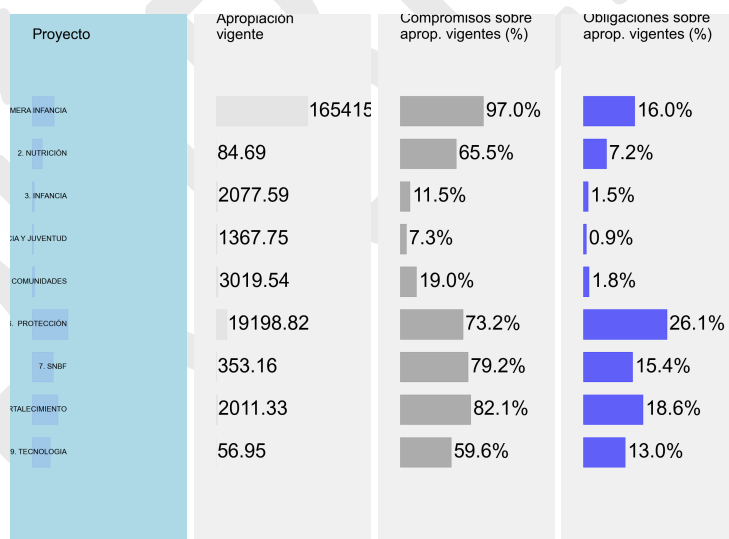
Para realizar el monitoreo del presupuesto se tuvo en cuenta el reporte del SIIF nación. Se toma la apropiación vigente, los compromisos y las obligaciones (corte al 31 de marzo). De acuerdo con esta información, se realiza un comparativo entre las

obligaciones y la apropiación vigente, que permite determinar el porcentaje de ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos asociados al plan de acción institucional. La información se muestra en la Gráfica 31.

Además, las gráficas 30, 32 y 33 muestran, sin discriminar por rubro, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las apropiaciones vigentes, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las reservas y el porcentaje de recursos obligados respecto de las apropiaciones vigentes, respectivamente. Cada una de estas tres gráficas compara el valor de la regional, de la Sede Nacional y del total de regionales y compara el valor del corte a marzo del 2024 con el mismo de 2025.

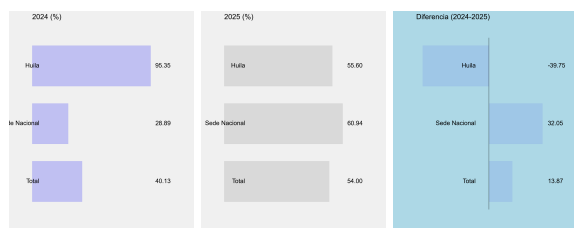
Por ejemplo, la gráfica 30 muestra que al corte marzo en 2024 los recursos comprometidos representaron el 85.94 y al corte de 2025 representaron 91.67 (por lo tanto, la diferencia fue de 5.73 puntos porcentuales).

Gráfica 31: Presupuesto por rubro (millones de pesos). marzo 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 32: Compromisos sobre reserva. marzo 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 33: Obligaciones sobre apropiaciones. marzo 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

6. Conclusiones

Los resultados presentados permiten evidenciar el desempeño institucional de cada regional y sus centros zonales, así como las oportunidades de mejora frente a las diferentes mediciones de cumplimiento de las metas institucionales.

En este caso, la Regional Huila obtuvo 92.9 % en el Tablero de Control, 94.8 % en el Plan de Acción y 82.6 % en el Plan Indicativo. lo que demuestra un excelente desempeño institucional.

De otra parte, de los 5 centros zonales de la regional Huila, 5 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90 %. la mayoría de los centros zonales muestran un desempeño sobresaliente.

En cuanto a la ejecución presupuestal a la fecha de corte, la regional presentó un nivel de recursos comprometidos del 91.67 % y obligados del 16.54 %.

Finalmente, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el reporte de los indicadores y el seguimiento a la gestión institucional:

- Realizar mensualmente los análisis de los resultados de indicadores y el reporte de actividades de plan de acción, en las fechas establecidas en el cronograma de reporte de SI-MEI.
- Consultar mensualmente los resultados del tablero de control de indicadores en SIMEI a través del link <https://simei.icbf.gov.co/tablerocontrol/index3.php?in=1> y los informes de monitoreo como insumo para la adecuada toma de decisiones.
- Implementar planes de mejora para los indicadores en estado crítico y en riesgo analizando las causas del resultado y consultando las buenas prácticas de las regionales y centros zonales del grupo comparativo correspondiente.

7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo

Este Anexo muestra los indicadores que obtuvieron calificación de adecuado y óptimo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del cumplimiento y para ayudar (de ser

posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para mantener el estado actual del indicador.

PÚBLICA



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co

1. Porcentaje de cumplimiento de la Gestión en el Plan Anual de Adquisiciones realizada a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO

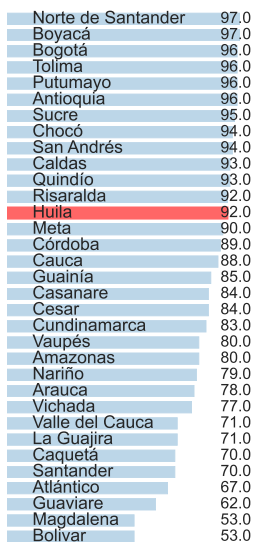
Código: PA-107

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Evaluar la Gestión del Plan Anual de Adquisiciones a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO, en sus fases de programación, contratación y ejecución, por parte de las regionales y áreas de la Sede de la Dirección General, con el fin de orientar la gestión del ICBF hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.

Resultado: 92.0 % (Pos. 13/33)



2. Número de familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de la paz.

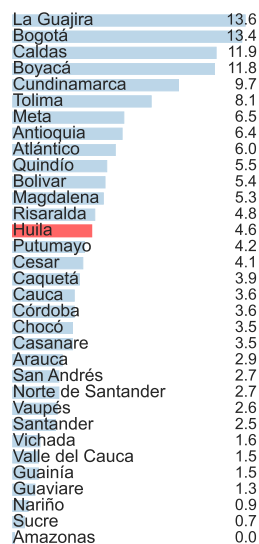
Código: PA-244

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Familias y Comunidades

Objetivo: Medir la cantidad de familias atendidas a través de modalidades de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario impulsadas por el ICBF.

Resultado: 4.6 % (Pos. 14/33)



Avances

“Alcanzamos el 92 de resultado de la gestión de las áreas en el registro oportuno de la información y atención de alertas.”

Avances

“Se da cumplimiento al establecer las metas y recursos que facilitan la medición del número de familias atendidas en la modalidad de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, a través de los servicios de Presencia, Somos Familia Somos Comunidad y Tejiendo Interculturalidad, alcanzando el desarrollo de sus capacidades en busca de una construcción de paz.”

3. Número de acciones de acompañamiento técnico a los departamentos en el proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Avances

“En el trimestre, se llevó a cabo reunión interna para la planeación de acciones orientadas a la prevención de violencias contra NNA, se presentaron las evidencias de la participación en el mecanismo articulador de departamento y la aprobación del Plan de acción 2025 con acciones para la prevención de VBG a NNA y mujeres en el territorio.”

Código: A17-PE2-01

Estado: Óptimo

Área: Subdirección General

Objetivo: Implementar acciones de acompañamiento técnico en los departamentos para el desarrollo del proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del “Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes”.

Resultado: 25.0 % (Pos. 17/33)

Vichada	25.0
Vaupés	25.0
Guaviare	25.0
Guainía	25.0
Amazonas	25.0
San Andrés	25.0
Putumayo	25.0
Tolima	25.0
Valle del Cauca	25.0
Nariño	25.0
Norte de Santander	25.0
Santander	25.0
Quindío	25.0
Cundinamarca	25.0
Córdoba	25.0
Huila	25.0
Magdalena	25.0
Bolívar	25.0
Bogotá	25.0
Antioquia	25.0
Caldas	25.0
Cesar	25.0
Risaralda	16.7
Arauca	16.7
Sucre	16.7
Cauca	16.7
Boyacá	16.7
Chocó	16.7
Caquetá	16.7
Atlántico	16.7
Casanare	8.3
Meta	0.0
La Guajira	0.0

4. Porcentaje de avance del cumplimiento de actividades de implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión

Código: PA-201

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia.

Resultado: 25.0 % (Pos. 4/33)

Vaupés	25.0
Caquetá	25.0
Norte de Santander	25.0
Córdoba	25.0
Huila	25.0
Bolívar	25.0
Valle del Cauca	24.9
Guainía	24.9
Guaviare	24.9
Caldas	24.9
Tolima	24.9
Cesar	24.9
Sucre	24.8
Atlántico	24.8
Boyacá	24.7
Bogotá	24.6
Antioquia	24.6
Chocó	24.5
Risaralda	24.5
Nariño	24.4
Amazonas	24.4
Casanare	24.4
Cauca	24.2
La Guajira	23.9
Santander	23.5
Meta	23.3
Cundinamarca	23.1
Magdalena	22.3
Quindío	22.3
Putumayo	22.1
Arauca	22.0
San Andrés	21.8
Vichada	19.7

Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Arauca	50.0
Sucre	50.0
Boyacá	50.0
Caquetá	50.0
Putumayo	40.0
Córdoba	40.0
Meta	40.0
Cesar	40.0
Cundinamarca	40.0
Santander	33.3
Casanare	33.3
Valle del Cauca	33.3
Tolima	33.3
Guainía	33.3
Amazonas	33.3
Magdalena	33.3
Norte de Santander	33.3
Atlántico	33.3
Chocó	33.3
Nariño	33.3
Caldas	33.3
Antioquia	31.6
Huila	30.0
Cauca	30.0
Bolívar	30.0

Avances

“ En el trimestre se desarrollaron las actividades de posige por cada eje del sistema de gestión de manera oportuna alcanzando porcentaje óptimo. Se realiza seguimiento a las actividades mensualmente por parte de los referentes de la regional. ”

Avances

“ Se realizó el acompañamiento a los 10 municipios priorizados para la atención integral de los NNA y articulación con los agentes del SNBF ”

5. Número de entidades territoriales con acompañamiento a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Código: PA-250

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el acompañamiento técnico a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia

Resultado: 30.0 % (Pos. 27/29)

6. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF de años anteriores a la vigencia 2025

Código: A5-PA3-13

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional que permita garantizar el cierre de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

Resultado: 31.7 % (Pos. 29/33)

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

7. Número de agentes educativos comunitarios e institucionales que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los Adolescentes.

Caquetá	93.0
Boyacá	83.5
Cesar	76.6
Chocó	75.0
Amazonas	72.0
Vaupés	71.6
Casanare	70.0
Bogotá	66.1
Córdoba	65.0
Guainía	63.1
Cundinamarca	62.9
Tolima	61.6
Meta	61.4
Caldas	59.2
Risaralda	58.9
Nariño	52.9
Quindío	50.5
Norte de Santander	49.6
Bolívar	48.4
Cauca	47.3
Putumayo	42.6
Vichada	41.9
Sucre	41.5
Arauca	36.5
Antioquia	36.4
Santander	36.1
Guaviare	34.6
Valle del Cauca	34.4
Huila	31.7
Atlántico	26.5
San Andrés	24.2
Magdalena	21.6
La Guajira	5.0

Código: PA-193

Estado: **Óptimo**

Área: Dirección de Adolescencia y Juventud

Objetivo: Conocer el número de agentes educativos, comunitarios e institucionales formados a nivel regional en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las violencias basadas en género, dignidad y cuidado menstrual y orientaciones sexuales diversas, para desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a adolescentes con enfoque diferencial.

Resultado: 79.1 % (Pos. 23/33)

Chocó	100.7
Antioquia	100.2
Vichada	96.8
Bolívar	89.7
San Andrés	87.8
Guaviare	85.3
Caldas	84.8
Cundinamarca	84.6
Amazonas	84.2
Magdalena	82.8
Cesar	82.1
Arauca	82.1
Bogotá	81.7
Guainía	81.7
Risaralda	81.7
Meta	81.4
Tolima	81.3
La Guajira	80.9
Nariño	80.3
Córdoba	80.2
Putumayo	79.9
Cauca	79.4
Huila	79.1
Casanare	78.8
Atlántico	78.8
Norte de Santander	78.7
Vaupés	78.5
Caquetá	78.4
Quindío	78.4
Sucre	78.3
Boyacá	78.0
Valle del Cauca	77.5
Santander	76.7

Avances

“ En el trimestre, se logro mayor cierre dando como resultado el 31,7 , quedando 513 oficios y memorandos activos en los diferentes centros zonales y grupos de la Regional. ”

Avances

“ Se dio cumplimiento con la formación de 8 profesionales de la Casa Atrapasueños del municipio de Rivera alcanzando la meta establecida para el primer trimestre del año ”

Avances

“ En el primer trimestre se logra el cumplimiento en la implementación de la estrategia de Compras Locales a nivel Regional con el 93 ”

8. Porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos para la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales.

Código: A4-PA2-03

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Medir la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales del ICBF, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020.

Resultado: 93.0 % (Pos. 9/32)

9. Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.

Código: PA-192

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de unidades de servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la primera infancia de manera mensual, de acuerdo con el reporte generado con base en la información registrada en el Sistema de Información CUÉNTAME del total de usuarios vinculados a la fecha.

Resultado: 93.4 % (Pos. 3/32)

Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Norte de Santander	100.0
Tolima	100.0
Caldas	100.0
Magdalena	100.0
Nariño	99.0
Antioquia	99.0
Huila	93.0
Amazonas	92.0
Bogotá	91.0
Arauca	90.0
Caquetá	88.0
Cesar	88.0
Meta	86.0
Valle del Cauca	85.0
Atlántico	85.0
Guainía	84.0
Guaviare	81.0
Cauca	78.0
Sucre	77.0
Risaralda	69.0
Vichada	65.0
Córdoba	63.0
Santander	59.0
San Andrés	54.0
Quindío	53.0
Chocó	52.0
Boyacá	44.0
Cundinamarca	41.0
Bolívar	29.0
La Guajira	0.0

Vaupés	100.0
Norte de Santander	95.7
Huila	93.4
Cesar	92.7
Caquetá	92.6
Meta	87.5
Atlántico	85.3
Putumayo	85.1
Tolima	82.6
Arauca	82.0
Magdalena	79.1
Santander	76.7
Bolívar	74.6
Guainía	74.5
Sucre	72.0
Nariño	70.4
La Guajira	70.2
Bogotá	68.8
Quindío	67.9
Boyacá	67.3
Córdoba	67.2
Guaviare	65.5
Cundinamarca	65.5
Antioquia	64.6
Chocó	63.5
Cauca	62.9
Amazonas	62.3
Casanare	58.7
San Andrés	56.9
Valle del Cauca	52.6
Risaralda	49.6
Caldas	48.3

Avances

“ Se remitieron vía correo electrónico dos alertas con seguimiento al registro de participantes, logrando un buen avance respecto de los atendidos realmente durante el mes. ”

Avances

“ Con el resultado obtenido es importante fortalecer el enfoque regional con los supervisores y jefes de oficina de reportar oportunamente al G58 los usuarios que ya no forman parte de los procesos o aplicaciones del ICBF y la Subdirección de Sistemas de Información reportar los usuarios con más de tres meses de inactividad en los diferentes aplicativos institucionales para garantizar la generación de alertas dirigidas a los responsables de los procesos, permitiendo una acción oportuna y efectiva. ”

10. Porcentaje de uso de los sistemas de información en el ICBF

Código: A11-PT3-02

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Información y Tecnología

Objetivo: Evaluar que todos los servidores públicos y contratistas, que hacen parte de los procesos acordes con la dependencia del nivel regional, usen los sistemas de información definidos por el ICBF

Resultado: 94.3 % (Pos. 9/33)

Cauca	99.3
Tolima	98.9
Sucre	98.7
Boyacá	98.5
Norte de Santander	98.5
Risaralda	97.3
Atlántico	94.9
Bolívar	94.3
Huila	94.3
Caldas	94.2
Cesar	93.7
Caquetá	93.4
Córdoba	92.3
Valle del Cauca	91.9
Chocó	91.1
Bogotá	91.0
La Guajira	90.6
Vaupés	90.5
Antioquia	90.2
Nariño	89.3
Quindío	89.0
Cundinamarca	87.1
Meta	85.0
Guaviare	84.9
Putumayo	84.5
Magdalena	83.8
Guainía	82.4
Arauca	81.7
Amazonas	77.3
Casanare	76.8
Santander	76.2
San Andrés	72.5
Vichada	66.9

11. Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de compromisos del presupuesto de acuerdo a la programación que realizaron las Regionales

Código: A13-PE2-01

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de la programación presupuestal mediante la ejecución de los compromisos por parte de las Regionales con el fin de garantizar la ejecución de los recursos y cuyo cumplimiento mínimo al final de la vigencia sea el nivel alcanzado en la vigencia anterior

Resultado: 99.4 % (Pos. 22/33)

Vaupés	100.0
Caquetá	100.0
Guaviare	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Norte de Santander	100.0
Santander	100.0
Tolima	100.0
Bogotá	100.0
Caldas	100.0
Chocó	100.0
Risaralda	99.9
Cundinamarca	99.8
Valle del Cauca	99.8
San Andrés	99.8
Boyacá	99.8
Atlántico	99.7
Nariño	99.7
Antioquia	99.6
Meta	99.5
Huila	99.4
Sucre	99.3
Cauca	98.7
Guainía	98.7
Quindío	98.6
Magdalena	98.3
Córdoba	98.3
Cesar	98.1
Bolívar	97.9
Vichada	97.7
Amazonas	95.3
La Guajira	91.4

Vaupés	100.0
Caldas	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Sucre	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Bogotá	99.9
Bolívar	99.9
Santander	99.9
Boyacá	99.8
Risaralda	99.7
La Guajira	99.6
Tolima	99.6
Atlántico	99.5
Valle del Cauca	99.3
Quindío	98.9
Vichada	95.7
Antioquia	94.0
Cundinamarca	87.9
Amazonas	85.4

Avances

“Del porcentaje de compromisos programados por los gerentes de Recurso para el mes de marzo, se ejecutó el 99.4 con resultado óptimo.”

Avances

“Para el mes se alcanzó el 100 del indicador SEAC, se realizó pertinentemente el seguimiento a la calidad y oportunidad de las peticiones.”

12. Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC

Código: A10-PT1-06

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional

Resultado: 100.0 % (Pos. 16/33)

13. Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)

Código: A10-PT1-07

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportunamente o inadecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS

Resultado: 100.0 % (Pos. 5/33)

Vaupés	100.0
Bolívar	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Tolima	100.0
Norte de Santander	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Nariño	100.0
Quindío	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Valle del Cauca	99.9
Vichada	99.7
La Guajira	99.6
Cundinamarca	99.4
Amazonas	99.3
Antioquia	98.7

Vaupés	100.0
Antioquia	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Norte de Santander	100.0
Quindío	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Bogotá	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Cundinamarca	100.0
Cesar	100.0
Caquetá	100.0
Boyacá	100.0
Caldas	100.0
Bolívar	100.0
Tolima	98.8
Cauca	98.3
La Guajira	98.1
Atlántico	65.0
Vichada	61.8

Avances

“ Se ejecutaron las gestiones de seguimiento correspondientes evidenciándose en el resultado del 100. ”

Avances

“ En el mes se gestiono de manera oportuna las acciones de mejora en el aplicativo SVE, logrando cumplimiento de 100, se emiten alertas mensuales evitando vencimientos. ”

14. Porcentaje de gestión de acciones de mejora

Código: A13-PE2-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir y hacer seguimiento a la gestión de las acciones de mejora identificadas en la Sede de la Dirección General y Regionales de la entidad

Resultado: 100.0 % (Pos. 10/33)

15. Porcentaje de actuaciones judiciales con gestión dentro de los términos y registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI

Código: A7-PA5-01

Estado: Óptimo

Área: Oficina Asesora Jurídica

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de términos y el registro de la gestión realizada en sede judicial en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI.

Resultado: 100.0 % (Pos. 10/27)

Amazonas	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Risaralda	100.0
Arauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Quindío	100.0
Santander	100.0
Meta	100.0
Norte de Santander	100.0
Bogotá	100.0
Caquetá	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Cundinamarca	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Bolívar	100.0
Antioquia	95.8
Magdalena	93.2
Valle del Cauca	78.4
Caldas	74.1
Boyacá	66.7
Atlántico	57.1
Guaviare	42.9

Casanare	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cauca	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Antioquia	100.0
Caldas	87.5

Avances

“ El porcentaje resultado del indicador se da conforme a las alertas dadas de manera permanente al abogado de representación judicial y el seguimiento a sus actuaciones ”

Avances

“ El porcentaje se obtiene por la buena gestión que el abogado de representación judicial realiza a los procesos de saneamiento de bienes del ICBF ”

16. Porcentaje de actuaciones judiciales realizadas para el saneamiento judicial de bienes inmuebles.

Código: A7-PA5-05

Estado: Óptimo

Área: Oficina Asesora Jurídica

Objetivo: Cumplir con la realización de las actuaciones judiciales requeridas para cada uno de los procesos judicial en búsqueda del saneamiento de los bienes inmuebles con el fin de lograr el ingreso y disponer de los bienes que se encuentran en cabeza del Instituto.

Resultado: 100.0 % (Pos. 11/21)

17. Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales gestionadas oportunamente

Código: A7-PA5-07

Estado: Óptimo

Área: Oficina Asesora Jurídica

Objetivo: Garantizar la gestión realizada y el registro en sede pre-judicial sobre las conciliaciones judiciales

Resultado: 100.0 % (Pos. 6/15)

Casanare	100.0
Valle del Cauca	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Quindío	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Caldas	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Boyacá	0.0
Atlántico	0.0

Vaupés	100.0
Bolívar	100.0
Guaviare	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Norte de Santander	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Nariño	100.0
Caldas	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Cauca	100.0
Santander	99.9
Atlántico	99.9
Boyacá	99.9
Bogotá	99.7
Quindío	99.5
Caquetá	99.4
Risaralda	99.3
Valle del Cauca	98.3
San Andrés	98.1
Antioquia	97.8
La Guajira	96.2
Cundinamarca	95.1
Vichada	94.2
Guainía	93.1
Amazonas	92.4

Avances

“ Se hace debido seguimiento al abogado de representación judicial para el cumplimiento estricto de los términos de envío de fichas de análisis y gestión de los tramites extrajudiciales ”

Avances

“ En el mes se realizó atención y seguimiento oportuno a 997 peticiones, logrando alcanzar el 100 de resultado. ”

18. Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Código: PA-131

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.

Resultado: 100.0 % (Pos. 16/33)

19. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Código: PA-224

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de los niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Resultado: 100.0 % (Pos. 9/30)

Guaviare	100.0
Amazonas	100.0
Putumayo	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Arauca	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Caldas	100.0
Cesar	100.0
Huila	100.0
Córdoba	100.0
Magdalena	100.0
Nariño	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Meta	94.1
Vichada	91.7
Atlántico	91.4
Bolívar	90.7
Risaralda	90.0
Boyacá	90.0
Casanare	88.9
La Guajira	86.1
Guainía	84.6
Santander	76.5
Bogotá	75.3
Valle del Cauca	71.9
Cundinamarca	66.7
Antioquia	48.8

Vaupés	100.0
Atlántico	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Quindío	100.0
Risaralda	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Antioquia	100.0
Bogotá	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Bolívar	100.0
La Guajira	99.7
Cundinamarca	98.4
Boyacá	98.3
Santander	94.9
Vichada	89.9
Valle del Cauca	72.3

Avances

“ En el período se obtuvo resultado del 100, logrando la atención oportuna por parte de las autoridades administrativas, de los NNA extranjeros remitidos. ”

Avances

“ Se hace estricto seguimiento al registro de toda la actividad contractual en SITCO ”

20. Porcentaje de cumplimiento en el registro de los contratos y/o convenios en SITCO

Código: PA-226

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Contratación

Objetivo: Conocer el nivel de cumplimiento de registro de la gestión contractual adelantada en la herramienta SITCO de la Sede de la Dirección General y las Regionales.

Resultado: 100.0 % (Pos. 5/33)

21. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Código: PA-249

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el cumplimiento de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Resultado: 100.0 % (Pos. 9/31)

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Bogotá	192.3
Quindío	115.4
Vaupés	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Vichada	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Norte de Santander	100.0
Amazonas	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Cesar	100.0
Caquetá	100.0
Boyacá	100.0
Caldas	100.0
Atlántico	100.0
Bolívar	100.0
Antioquia	100.0
Cauca	93.6

Guainía	150.2
Vichada	142.9
San Andrés	120.8
Huila	116.6
Norte de Santander	115.9
Caquetá	114.8
Bolívar	114.1
Córdoba	114.0
Quindío	114.0
Nariño	113.2
Atlántico	112.8
Magdalena	112.6
Vaupés	112.0
Arauca	111.9
Cundinamarca	111.9
Tolima	111.0
Casanare	111.0
Caldas	109.8
Valle del Cauca	109.6
Risaralda	108.6
Cesar	107.7
Meta	105.5
Boyacá	105.3
Antioquia	105.2
La Guajira	104.1
Chocó	103.7
Santander	102.5
Amazonas	102.2
Cauca	101.6
Bogotá	101.0
Sucre	98.0
Guaviare	96.0
Putumayo	90.2

Avances

“ En el trimestre se realizaron 45 actividades en el marco del Plan de Asistencia Técnica, por lo que se da cumplimiento al 100 de las actividades programadas. ”

Avances

“ Se logra avance del 116,6 evidenciando gestión de seguimiento de recaudo parafiscal de los sectores privado y público ”

22. Porcentaje de los ingresos proyectados por Aporte Parafiscal 3\{\} % efectivamente recaudado

Código: A2-PA1-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir el recaudo efectivo acumulado mensual con relación a la proyección de recaudo acumulada definida para el periodo

Resultado: 116.6 % (Pos. 4/33)

23. Porcentaje de jóvenes bajo protección del ICBF que acceden a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación superior en el marco de la iniciativa Proyecto sueños.

Código: PA-31

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de jóvenes entre los 18 a 28 años bajo protección, que están postulados a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación superior en el marco de la iniciativa de Proyecto sueños, y que se encuentran vinculados a formación para la vida.

Resultado: 100.0 % (Pos. 6/28)

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Norte de Santander	100.0
Tolima	100.0
Quindío	100.0
Caquetá	100.0
Huila	100.0
Boyacá	100.0
Cauca	100.0
Chocó	100.0
Bogotá	97.4
Meta	96.3
Nariño	95.3
Atlántico	94.1
Santander	87.8
Bolívar	75.0
Magdalena	75.0
Córdoba	75.0
Caldas	73.8
Valle del Cauca	70.2
Risaralda	60.6
Arauca	60.0
Cundinamarca	58.0
Sucre	42.9
Antioquia	42.7
Vichada	0.0
Amazonas	0.0
La Guajira	0.0

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Sucre	100.0
Quindío	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Bolívar	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Cauca	100.0
Cundinamarca	99.9
Valle del Cauca	99.9
Putumayo	99.3
Risaralda	99.2
Tolima	98.9
Santander	98.3
Chocó	98.3
Meta	97.5
La Guajira	97.3
Arauca	96.5
Casanare	96.4
Antioquia	96.2
Boyacá	95.1

Avances

“ En el período se logró resultado optimo, de conformidad con los puntos porcentuales de la meta de la vigencia, se presenta 100 los jóvenes bajo protección del ICBF que están accediendo a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación superior en el marco de la iniciativa Proyecto Sueños. ”

24. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Código: PA-32

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

Avances

“ En el mes se obtuvo resultado del 100, al total (293) de los niños, niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de Derechos, les fue resuelta su situación legal en los términos de Ley. ”

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

25. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Código: PA-34

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de las niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Resultado: 100.0 % (Pos. 13/33)

Avances

“ Las acciones realizadas en el mes de marzo en el municipio de Pitalito y Neiva por la Unidad Móvil generan el 100, resultado de la articulación a fin de conocer las dinámicas de los territorios en especial la población víctima de desplazamiento forzado, población que luego se aborda en el marco del acompañamiento psicosocial y nutricional en aras de constatar la garantía derechos y promover factores generativos que desarrollen un entorno protector en los diferentes contextos donde interactúan, la gestión de caso, se dejan compromisos institucionales que contribuirán a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. ”

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

26. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales presentados al comités de adopciones, que lo-gran tener una familia asignada.

Código: PA-40

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, CON características y necesidades especiales, que se les ha restablecido el derecho de tener una familia.

Resultado: 100.0 % (Pos. 10/30)

Vichada	100.0
Guaviare	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Sucre	100.0
Norte de Santander	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Huila	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Atlántico	100.0
Bolívar	100.0
Boyacá	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Antioquia	94.8
Tolima	94.1
Quindío	93.8
Risaralda	93.3
Valle del Cauca	93.2
Nariño	93.0
Meta	92.6
Cundinamarca	92.5
Caldas	92.4
Bogotá	92.1
Santander	90.3

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
La Guajira	100.0
Chocó	100.0
Boyacá	100.0
Caquetá	100.0
Tolima	99.8
Atlántico	99.3
Bogotá	99.3
Valle del Cauca	99.3
Sucre	99.0
Cauca	98.9
Antioquia	98.6
Nariño	98.4
Huila	98.3
Caldas	97.7
Magdalena	97.4
Putumayo	97.4
Bolívar	97.4
Santander	96.9
Quindío	96.8
Norte de Santander	96.8
Cundinamarca	96.7
Casanare	96.5
Risaralda	96.4
Meta	94.9
Arauca	92.6

Avances

“ Se logró la asignación de familias al 100 de los niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales presentados al comité de adopciones, garantizando así su derecho a tener una familia ”

Avances

“ En el mes se superó en 3 puntos porcentuales la meta de la vigencia, dado que el 98,3 de los informes de seguimiento posadopción, fueron registrados en el Sistema de Información Misional - SIM ”

27. Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción registrados en el Sistema de Información Misional - SIM

Código: PA-41

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de informes de seguimiento post adopción en el periodo establecido, de acuerdo al numero de niños, niñas y adolescentes adoptados, registrados en el SIM.

Resultado: 98.3 % (Pos. 21/33)

28. Porcentaje de ejecución de PAC Recursos Nación

Código: PA-50

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir la efectividad de la programación, distribución y ejecución del PAC - RECURSOS NACIÓN asignado para el pago de compromiso.

Resultado: 100.0 % (Pos. 16/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Santander	100.0
Sucre	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Cesar	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Bogotá	100.0
Antioquia	100.0
Boyacá	100.0
Caquetá	100.0
Córdoba	100.0
Cauca	99.9
Chocó	99.9
Valle del Cauca	99.8
Cundinamarca	99.2
Quindío	98.6
La Guajira	98.2
Caldas	98.1
Risaralda	96.2
Tolima	95.8
Atlántico	89.3
Bolívar	83.4

Bogotá	100.0
San Andrés	50.0
Guainía	50.0
Vichada	40.0
Guaviare	40.0
Arauca	33.3
Amazonas	33.3
Quindío	30.8
Caquetá	29.4
Putumayo	28.6
Cesar	26.9
Norte de Santander	26.8
Risaralda	26.7
Meta	26.7
Huila	26.3
Nariño	26.2
Sucre	25.9
Córdoba	25.8
Chocó	25.8
Magdalena	25.8
Cauca	25.6
Valle del Cauca	25.6
Cundinamarca	25.6
Bolívar	25.5
Antioquia	25.4
Boyacá	25.2
Santander	25.0
Vaupés	25.0
Casanare	25.0
Tolima	25.0
La Guajira	25.0
Caldas	25.0
Atlántico	25.0

Avances

“Del valor total del PAC Recursos Nación asignado para el mes, se realizaron pagos en un 100, el cual se logró con el seguimiento y control oportuno del PAC asignado.”

Avances

“Se brindo orientaciones técnicas a 10 municipios priorizados (Gobernación, Aipe, Altamira, Baraya, Elias, Isnos, la Plata, Tello, Teruel y Timana) como agentes del SNBF en el marco de la territorialización de la política Pública. Movilización de agendas de los NNA en cada Territorio.”

29. Número de municipios y departamentos asistidos técnicamente en la territorialización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Código: PA-90

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir los avances en el acompañamiento técnico a las entidades territoriales en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia Adolescencia y fortalecimiento familiar

Resultado: 26.3 % (Pos. 15/33)

30. Número de municipios y departamentos acompañados en el fortalecimiento de las instancias del SNBF

Código: PA-92

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el seguimiento el acompañamiento al fortalecimiento de las instancias del SNBF

Resultado: 100.0 % (Pos. 13/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

Avances

“Se oriento y monitoreo a los 37 municipios y gobernación del Departamento en la programación y operación de la instancias SNBF. En 29 municipios la Instancia de Decisión, en 37 municipios y gobernación la Instancia de Operación y en 35 municipios la Instancia de Participación de NNA.”



PÚBLICA